

ACTA 21/2018

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día cinco de diciembre de 2018 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 20/2018.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictamen de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignaturas: “Análisis Matemático III” y “Complementos de Análisis Matemático”.
 - b) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Carla E. Morbelli.
 - c) Solicitud de la Lic. Bárbara I. Ferrante, el Mg. Juan S. Slagter y la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi, para que el Departamento de Matemática analice las posibles incompatibilidades horarias, de todos los docentes a ser designados en el Curso de Nivelación de Matemática y los Cursos Intensivos de Verano.
 - d) Solicitud de excepción del alumno Maximiliano Ferrer Gregori al Examen de Nivelación de Matemática.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Declarar desierto el llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra”.
 - b) Designación por Reválida de la alumna Mariana H. Barrionuevo en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área VII, asignatura: “Elementos de Métodos Numéricos”.
 - c) Rectificación del acta con el orden de mérito de los Cursos Intensivos de Verano 2019.
 - d) Nota de la Prof. Carolina B. Zeppa, respecto del orden de mérito de los Cursos Intensivos de Verano 2019.
 - e) Solicitudes de Equivalencia de los alumnos Kevin E. Resch, Iván Biagioli, Agustina Casco Alberino, Franco V. Turpaud Barrera y Claudio M. Gómez.

5. Dictamen de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Santiago Capriotti para asistir al II Encuentro Conjunto España-Brasil de Matemáticas, que se realizará en la ciudad de Cádiz, España.

6. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:

- a) Aprobación del examen con los temas previstos para el otorgamiento de la equivalencia “Topología”, en el marco de la propuesta presentada por el Lic. Germán T. Gómez Pereira, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10° del Anexo de la Resolución CSU-202/13.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los cinco días del mes de diciembre de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dra. Laura A. Rueda, Dr. Federico Fioravanti, Mg. Juan S. Slagter, Srta. Victoria Arce Pistone y Srta. Mariana I. Oreda. Se encuentran presentes, en carácter de asistentes, la Consejera Lic. Rocío B. Suárez Albanesi y el Sr. Nicolás A. Kenis.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 20/2018.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- Los Dres. Alberto Bandoni y José Luis Figueroa, en carácter de miembros de la Comisión Ejecutiva del Posgrado en Control de Sistemas, solicitan la designación de un representante en reemplazo de la Dra. Liliana R. Castro, quién se acogió a los beneficios de la jubilación.

El Programa de Posgrado en Control de Sistemas se desarrolla en el Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras con la colaboración del Departamento de Ingeniería Química y del Departamento de Matemática.

A los efectos de entender en todas las cuestiones relativas a este Programa, existe una Comisión Ejecutiva formada por un representante de cada uno de los tres Departamentos intervinientes. En cada caso, el Director del Departamento designa a su representante con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Se propone la designación de la Dra. Marcela P. Álvarez

Se acepta la propuesta.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III y continuar con el trámite correspondiente.

ÁREA III: Análisis Superior

UN (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, asignatura: “Análisis Matemático III” y “Complementos de Análisis Matemático” (Exp. 1892/2018).

CHIALVA, Ulises

- Licenciado en Ciencias Matemáticas (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires).

GALLARDO, Andrés

- Licenciado en Matemática (UNS).

GARCÍA, Carolina

- Profesora en Matemática (UNS).

GÓMEZ PEREIRA, Germán Tadeo

- Licenciado en Matemática (Universidad Nacional de San Juan).

GUTT, Catalina Soledad

- Profesora en Matemática (UNS).

HEFFNER, Herman

- Ingeniero Electrónico (Universidad Nacional del Comahue).

MICUCCI, Luis Ariel

- Profesor en Matemática (UNS).

MULLER, Pamela Anahí

- Profesora en Matemática (UNS).

QUIJÓN, Guadalupe

- Licenciada en Matemática (UNS).

RABANEDO, Paula

- Profesora en Matemática (UNS).

SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia

- o Licenciada en Matemática (UNS).

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Carla E. Morbelli, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 28 de enero de 2018 y hasta el 8 de marzo de 2018, para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo II” y “Cálculo II A”, por asignación complementaria, en el marco de los Cursos Intensivos de Verano 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- c) No hacer lugar a la solicitud de la Lic. Bárbara I. Ferrante, el Mg. Juan S. Slagter y la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi, para que el Departamento de Matemática analice las posibles incompatibilidades horarias, de todos los docentes a ser designados en el Curso de Nivelación de Matemática y los Cursos Intensivos de Verano, por ser inviable.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda que los docentes se notifiquen, previo a su designación en el Curso de Nivelación de Matemática y/o los Cursos Intensivos de Verano, que el límite máximo de acumulación horaria permitido es 50 horas semanales, por el desempeño de todos los cargos docentes o no docentes, pertenecientes a la UNS o ajenos a la misma.

El Dr. Ombrosi procede a la lectura del primer párrafo de la nota presentada por la Lic. Bárbara I. Ferrante, el Mg. Juan S. Slagter y la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi, el cual se transcribe a continuación.

Al Sr. Director Decano

Dr. Sheldy Ombrosi

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio al Consejo Departamental que preside, a fin de solicitarle que, antes de que el departamento realice las designaciones en los Cursos Intensivos de Verano y los Cursos de Nivelación, se analice las posibles incompatibilidades horarias que ocurran.

La Consejera Dra. Diana J. Recchi menciona que cuando en la parte final del primer párrafo de la nota dice “se analice las posibles incompatibilidades

horarias que ocurran”, se consideró que para el departamento es inviable estar analizando persona por persona pero si se puede informar, para que todos los docentes tomen conocimiento de la reglamentación existente, que el máximo de horas permitidas es de 50 horas semanales.

El Dr. Ombrosi menciona que por una resolución del CSU, las asignaciones complementarias otorgadas por un plazo superior a dos meses deberán ser consignadas en la Declaración Jurada de Cargos. Si la asignación complementaria es menor de dos meses, el docente no tiene la obligación de presentar la declaración jurada pero eso no significa que pueda pasarse de las 50 horas semanales.

El Consejero Mg. Juan S. Slagter explica la motivación de la nota presentada, mencionando que actualmente, una persona que tiene tres cargos ordinarios con dedicación simple en nuestro departamento y quiere trabajar en más de dos cargos entre los Cursos Intensivos de Verano y el Curso de Nivelación, debe licenciar alguno de sus cargos ordinarios para no entrar en incompatibilidad.

El Mg. Slagter menciona que una persona que trabaja, por ejemplo, 40 horas en la UNS y 10 en otra institución, puede tomar un cargo en los Cursos Intensivos de Verano o en el Curso de Nivelación, ya que por tratarse de cargos que tienen una duración menor a los dos meses no se presentan las declaraciones juradas en nuestro departamento y no se controla si se encuentra en incompatibilidad horaria.

El Consejero Slagter agrega que una compañera, por ejemplo, tiene 30 horas en el departamento y 20 horas en las escuelas medias de la UNS y ella no puede tomar posesión de ningún cargo porque entra en incompatibilidad y eso ingresa en el sistema y lo registra pero si las 10 horas son fuera de la UNS, no lo controla. El Mg. Slagter menciona que esta situación es tremendamente injusta y que, por este motivo, realizaron la presentación de la nota.

El Dr. Ombrosi menciona que estaríamos aprobando entonces una notificación a los docentes que, de acuerdo a la reglamentación vigente, no pueden superar las 50 horas semanales en todos los cargos que tengan ya sea en la UNS o ajenos a ella.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Mg. Juan S. Slagter.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Maximiliano Ferrer Gregori al Examen de Nivelación de Matemática, dado que ha aprobado el Curso de Nivelación y la asignatura “Análisis Matemático I” de la carrera Ingeniería Electrónica de la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Bahía Blanca.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Declarar desierto, visto el acta elaborada por los miembros del Jurado, el llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra”.

El Consejero Mg. Juan S. Slagter consulta si sería posible reestructurar este cargo con el cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, que está libre por la impugnación que el mismo realizó hace un tiempo. El Mg. Slagter agrega que esta reestructuración podría darse para crear un cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura “Estructuras Algebraicas” que no tiene.

El Dr. Ombrosi menciona que eso lo propone el Área y lo decide el Consejo Departamental. El Dr. Ombrosi agrega que, en principio, ya se han realizado varias reestructuraciones de cargos de Ayudante “B” y además se presentó un recurso al CSU así que tenemos que esperar la decisión. En principio, este cargo se llamaría nuevamente.

El Consejero Slagter manifiesta que no estaba al tanto de la presentación de este recurso y pregunta si no tendría que haber sido notificado.

El Dr. Ombrosi responde que se revisó la documentación y no es necesario que se notifique.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con el trámite de designación por Reválida de la alumna Mariana H. Barrionuevo en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área VII, asignatura: “Elementos de Métodos Numéricos” (Exp. 3455/2018).

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar la rectificación del acta con el orden de mérito de los Cursos Intensivos de Verano 2019.

El Dr. Ombrosi procede a la lectura de la nota presentada por los miembros de la Comisión Evaluadora, la cual se transcribe a continuación.

Sr. Director del Departamento de Matemática

Dr. Sheldy Ombrosi

Nos dirigimos a usted para hacerle llegar un Acta rectificatoria de la aprobada en la reunión del Consejo Departamental del 21 de noviembre de 2018. En la misma se detectaron errores en el orden de mérito. Los mismos se debieron fundamentalmente a la transcripción de los datos extraídos de los curriculums presentados por los postulantes.

Además, en los Cursos 1, 2 y 3, para el cargo de Ayudante, hemos cambiado el orden de mérito colocando a los Ayudantes “B” que tienen cargo en las materias a dictarse en los puestos correspondientes a docentes designados en la asignatura, como lo exige la reglamentación vigente.

Firman esta nota, presentada el lunes 26 de noviembre de 2018, la Dra. Cecilia R. Cimadamore, el Lic. Julio A. Sewald y el Dr. Walter A. Reartes.

El orden de mérito que consta en el Acta rectificatoria es el siguiente:

PROFESORES

CURSO 1: Álgebra y Geometría

1. RUEDA, Laura Alicia,
2. ENTIZNE, Rosana Virginia,
3. GALLARDO, Carlos Alberto,
4. WAGNER, Romina Tamara,
5. FERRANTE, Bárbara Isabel,
6. SLAGTER, Juan Sebastián.

CURSO 2: Análisis Matemático I

1. FIGALLO ORELLANO, Aldo,
2. PAOLINI, Graciela Beatriz,
3. EBERLE, María Gabriela,

4. RECCHI, Diana Jorgelina,
5. ENTIZNE, Rosana Virginia,
6. GALLARDO, Carlos Alberto,
7. USABIAGA, José Alejandro,
8. de la TORRE, Ana Mercedes,
9. MORBELLI, Carla Estefanía,
10. SLAGTER, Juan Sebastián,
11. FERRANTE, Bárbara Isabel.

CURSO 3: Análisis Matemático II

1. PAOLINI, Graciela Beatriz,
2. EBERLE, María Gabriela,
3. GALLARDO, Carlos Alberto,
4. SLAGTER, Juan Sebastián,
5. FERRANTE, Bárbara Isabel.

CURSO 4: Cálculo I - Cálculo I A

1. EBERLE, María Gabriela,
2. FIGALLO ORELLANO, Aldo,
3. RECCHI, Diana Jorgelina,
4. GALLARDO, Carlos Alberto,
5. USABIAGA, José Alejandro,
6. de la TORRE, Ana Mercedes,
7. MORBELLI, Carla Estefanía,
8. SLAGTER, Juan Sebastián,
9. FERRANTE, Bárbara Isabel,
10. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
11. ZEPPA, Carolina Belén.

CURSO 5: Matemática I “A” - Matemática I C

1. EBERLE, María Gabriela,
2. FIGALLO ORELLANO, Aldo,
3. RECCHI, Diana Jorgelina,
4. GALLARDO, Carlos Alberto,
5. USABIAGA, José Alejandro,

6. de la TORRE, Ana Mercedes,
7. MORBELLI, Carla Estefanía,
8. SLAGTER, Juan Sebastián,
9. FERRANTE, Bárbara Isabel,
10. ZEPPA, Carolina Belén.

CURSO 6: Matemática II “A” - Matemática II C

1. EBERLE, María Gabriela,
2. GALLARDO, Carlos Alberto,
3. de la TORRE, Ana Mercedes,
4. MORBELLI, Carla Estefanía,
5. SLAGTER, Juan Sebastián,
6. FERRANTE, Bárbara Isabel.

CURSO 7: Matemática I ARQ

1. EBERLE, María Gabriela,
2. FIGALLO ORELLANO, Aldo,
3. ENTIZNE, Rosana Virginia,
4. GALLARDO, Carlos Alberto,
5. USABIAGA, José Alejandro,
6. de la TORRE, Ana Mercedes,
7. MORBELLI, Carla Estefanía,
8. SLAGTER, Juan Sebastián,
9. FERRANTE, Bárbara Isabel,
10. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
11. ZEPPA, Carolina Belén.

CURSO 8: Matemática II ARQ

1. EBERLE, María Gabriela,
2. FIGALLO ORELLANO, Aldo,
3. GALLARDO, Carlos Alberto,
4. USABIAGA, José Alejandro,
5. de la TORRE, Ana Mercedes,
6. MORBELLI, Carla Estefanía,
7. SLAGTER, Juan Sebastián,

8. FERRANTE, Bárbara Isabel,
9. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia.

CURSO 9: Elementos de Álgebra y de Geometría

1. ENTIZNE, Rosana Virginia,
2. GALLARDO, Carlos Alberto,
3. WAGNER, Romina Tamara,
4. FERRANTE, Bárbara Isabel,
5. SLAGTER, Juan Sebastián.

CURSO 10: Cálculo II - Cálculo II A

1. PAOLINI, Graciela Beatriz,
2. EBERLE, María Gabriela,
3. MIRANDA, Elio Alberto,
4. GALLARDO, Carlos Alberto,
5. MORBELLI, Carla Estefanía,
6. SLAGTER, Juan Sebastián,
7. FERRANTE, Bárbara Isabel,
8. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia.

ASISTENTES

CURSO 1: Álgebra y Geometría

1. WAGNER, Romina Tamara,
2. FERRANTE, Bárbara Isabel,
3. SLAGTER, Juan Sebastián,
4. SACOMANI, Susana Graciela,
5. ZALBA, Fernanda Quillén.

CURSO 2: Análisis Matemático I

1. de la TORRE, Ana Mercedes,
2. MORBELLI, Carla Estefanía,
3. SLAGTER, Juan Sebastián,
4. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
5. FERRANTE, Bárbara Isabel,
6. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia.

CURSO 3: Análisis Matemático II

1. MORBELLI, Carla Estefanía,
2. SLAGTER, Juan Sebastián,
3. FERRANTE, Bárbara Isabel,
4. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia.

CURSO 4: Cálculo I - Cálculo I A

1. de la TORRE, Ana Mercedes,
2. MORBELLI, Carla Estefanía,
3. SLAGTER, Juan Sebastián,
4. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
5. FERRANTE, Bárbara Isabel,
6. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
7. ZEPPA, Carolina Belén,
8. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
9. SACOMANI, Susana Graciela,
10. MULLER, Pamela Anahí.

CURSO 5: Matemática I “A” - Matemática I C

1. de la TORRE, Ana Mercedes,
2. MORBELLI, Carla Estefanía,
3. SLAGTER, Juan Sebastián,
4. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
5. FERRANTE, Bárbara Isabel,
6. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
7. ZEPPA, Carolina Belén,
8. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
9. SACOMANI, Susana Graciela,
10. MULLER, Pamela Anahí.

CURSO 6: Matemática II “A” - Matemática II C

1. de la TORRE, Ana Mercedes,
2. MORBELLI, Carla Estefanía,
3. SLAGTER, Juan Sebastián,
4. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,

5. FERRANTE, Bárbara Isabel,
6. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
7. ÁLVAREZ, Silvina Soledad.

CURSO 7: Matemática I ARQ

1. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
2. de la TORRE, Ana Mercedes,
3. MORBELLI, Carla Estefanía,
4. SLAGTER, Juan Sebastián,
5. FERRANTE, Bárbara Isabel,
6. ZEPPA, Carolina Belén,
7. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
8. SACOMANI, Susana Graciela,
9. MULLER, Pamela Anahí.

CURSO 8: Matemática II ARQ

1. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
2. de la TORRE, Ana Mercedes,
3. MORBELLI, Carla Estefanía,
4. SLAGTER, Juan Sebastián,
5. FERRANTE, Bárbara Isabel,
6. SACOMANI, Susana Graciela.

CURSO 9: Elementos de Álgebra y de Geometría

1. WAGNER, Romina Tamara,
2. FERRANTE, Bárbara Isabel,
3. SLAGTER, Juan Sebastián,
4. SACOMANI, Susana Graciela,
5. ZALBA, Fernanda Quillén.

CURSO 10: Cálculo II - Cálculo II A

1. MORBELLI, Carla Estefanía,
2. SLAGTER, Juan Sebastián,
3. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
4. FERRANTE, Bárbara Isabel,
5. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia.

AYUDANTES

CURSO 1: Álgebra y Geometría

1. ROHLMANN, Lucas Sebastián,
2. FERRANTE, Bárbara Isabel,
3. SLAGTER, Juan Sebastián,
4. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
5. FOCESATTO, Nicolás Sebastián,
6. SACOMANI, Susana Graciela,
7. ZALBA, Fernanda Quillén,
8. CENTANI, Andrés,
9. KENIS, Nicolás Aníbal,
10. DÍAZ, Fernando Ignacio,
11. FERRER DUMRAUF, Gustavo,
12. GALLARDO, Andrés,
13. MANZOTTI GALIÉ, Giuliana,
14. RAMADORI, Emanuel Eduardo,
15. HELT, Paula Soledad,
16. ARCE PISTONE, María.

CURSO 2: Análisis Matemático I

1. de la TORRE, Ana Mercedes,
2. FERRANTE, Bárbara Isabel,
3. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
4. ARRIOLA, Juan Manuel,
5. FIORAVANTI, Federico,
6. FOCESATTO, Nicolás Sebastián,
7. HUENCHUL, Cristian Héctor,
8. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro,
9. MALASPINA, Martín Paolo,
10. KENIS, Nicolás Aníbal,
11. DÍAZ, Fernando Ignacio,
12. FERRER DUMRAUF, Gustavo,
13. GALLARDO, Andrés,
14. SERRA KEBERLEIN, Pamela Lelian,

15. GUTT, Catalina Soledad,
16. RAMADORI, Emanuel Eduardo,
17. GENTILI, Camila Ailen,
18. MACAGNONE, Duilio,
19. DEVOTO, Walter Andrés,
20. CUELLO, Matías Nicolás,
21. ARCE PISTONE, Victoria,
22. SLAGTER, Juan Sebastián,
23. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
24. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
25. SACOMANI, Susana Graciela,
26. HELT, Paula Soledad,
27. ARCE PISTONE, María.

CURSO 3: Análisis Matemático II

1. FERRANTE, Bárbara Isabel,
2. ARRIOLA, Juan Manuel,
3. FOCESATTO, Nicolás Sebastián,
4. HUENCHUL, Cristian Héctor,
5. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro,
6. MALASPINA, Martín Paolo,
7. KENIS, Nicolás Aníbal,
8. DÍAZ, Fernando Ignacio,
9. FERRER DUMRAUF, Gustavo,
10. GALLARDO, Andrés,
11. SERRA KEBERLEIN, Pamela Lelian,
12. RAMADORI, Emanuel Eduardo,
13. DEVOTO, Walter Andrés,
14. CUELLO, Matías Nicolás,
15. ARCE PISTONE, Victoria,
16. SLAGTER, Juan Sebastián,
17. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
18. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
19. SACOMANI, Susana Graciela,

20. HELT, Paula Soledad,
21. ARCE PISTONE, María.

CURSO 4: Cálculo I - Cálculo I A

1. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
2. de la TORRE, Ana Mercedes,
3. SLAGTER, Juan Sebastián,
4. FERRANTE, Bárbara Isabel,
5. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
6. ÁLVAREZ, Silvina Soledad.
7. ARRIOLA, Juan Manuel,
8. FIORAVANTI, Federico,
9. FOCESATTO, Nicolás Sebastián,
10. SACOMANI, Susana Graciela,
11. HUENCHUL, Cristian Héctor,
12. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro,
13. MALASPINA, Martín Paolo,
14. KENIS, Nicolás Aníbal,
15. DÍAZ, Fernando Ignacio,
16. FERRER DUMRAUF, Gustavo,
17. GALLARDO, Andrés,
18. SERRA KEBERLEIN, Pamela Lelian,
19. GUTT, Catalina Soledad,
20. RAMADORI, Emanuel Eduardo,
21. GENTILI, Camila Ailen,
22. MACAGNONE, Duilio,
23. DEVOTO, Walter Andrés,
24. CUELLO, Matías Nicolás,
25. ARCE PISTONE, Victoria,
26. MANZOTTI GALIÉ, Giuliana,
27. HELT, Paula Soledad,
28. ARCE PISTONE, María.

CURSO 5: Matemática I “A” - Matemática I C

1. de la TORRE, Ana Mercedes,
2. SLAGTER, Juan Sebastián,
3. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
4. FERRANTE, Bárbara Isabel,
5. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
6. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
7. ARRIOLA, Juan Manuel,
8. FIORAVANTI, Federico,
9. FOCESATTO, Nicolás Sebastián,
10. SACOMANI, Susana Graciela,
11. HUENCHUL, Cristian Héctor,
12. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro,
13. MALASPINA, Martín Paolo,
14. KENIS, Nicolás Aníbal,
15. DÍAZ, Fernando Ignacio,
16. FERRER DUMRAUF, Gustavo,
17. SERRA KEBERLEIN, Pamela Lelian,
18. GUTT, Catalina Soledad,
19. RAMADORI, Emanuel Eduardo,
20. GENTILI, Camila Ailen,
21. MACAGNONE, Duilio,
22. DEVOTO, Walter Andrés,
23. CUELLO, Matías Nicolás,
24. ARCE PISTONE, Victoria,
25. MANZOTTI GALIÉ, Giuliana,
26. HELT, Paula Soledad,
27. ARCE PISTONE, María.

CURSO 6: Matemática II “A” - Matemática II C

1. de la TORRE, Ana Mercedes,
2. SLAGTER, Juan Sebastián,
3. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
4. FERRANTE, Bárbara Isabel,

5. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
6. ÁLVAREZ, Silvina Soledad.
7. ARRIOLA, Juan Manuel,
8. FIORAVANTI, Federico,
9. FOCESATTO, Nicolás Sebastián,
10. SACOMANI, Susana Graciela,
11. HUENCHUL, Cristian Héctor,
12. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro,
13. MALASPINA, Martín Paolo,
14. KENIS, Nicolás Aníbal,
15. DÍAZ, Fernando Ignacio,
16. FERRER DUMRAUF, Gustavo,
17. SERRA KEBERLEIN, Pamela Lelian,
18. RAMADORI, Emanuel Eduardo,
19. GENTILI, Camila Ailen,
20. DEVOTO, Walter Andrés,
21. CUELLO, Matías Nicolás,
22. ARCE PISTONE, Victoria,
23. HELT, Paula Soledad,
24. ARCE PISTONE, María.

CURSO 7: Matemática I ARQ

1. SLAGTER, Juan Sebastián,
2. FERRANTE, Bárbara Isabel,
3. SACOMANI, Susana Graciela,
4. de la TORRE, Ana Mercedes,
5. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
6. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
7. ARRIOLA, Juan Manuel,
8. FIORAVANTI, Federico,
9. FOCESATTO, Nicolás Sebastián,
10. HUENCHUL, Cristian Héctor,
11. MALASPINA, Martín Paolo,
12. KENIS, Nicolás Aníbal,

13. DÍAZ, Fernando Ignacio,
14. FERRER DUMRAUF, Gustavo,
15. SERRA KEBERLEIN, Pamela Lelian,
16. RAMADORI, Emanuel Eduardo.
17. GENTILI, Camila Ailen,
18. MACAGNONE, Duilio,
19. DEVOTO, Walter Andrés,
20. CUELLO, Matías Nicolás,
21. ARCE PISTONE, Victoria,
22. ROHLMANN, Lucas Sebastián,
23. MANZOTTI GALIÉ, Giuliana,
24. HELT, Paula Soledad,
25. ARCE PISTONE, María.

CURSO 8: Matemática II ARQ

1. SLAGTER, Juan Sebastián,
2. FERRANTE, Bárbara Isabel,
3. SACOMANI, Susana Graciela,
4. de la TORRE, Ana Mercedes,
5. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
6. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
7. ARRIOLA, Juan Manuel,
8. FIORAVANTI, Federico,
9. FOCESATTO, Nicolás Sebastián,
10. HUENCHUL, Cristian Héctor,
11. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro,
12. MALASPINA, Martín Paolo,
13. KENIS, Nicolás Aníbal,
14. DÍAZ, Fernando Ignacio,
15. FERRER DUMRAUF, Gustavo,
16. RAMADORI, Emanuel Eduardo.
17. GENTILI, Camila Ailen,
18. DEVOTO, Walter Andrés,
19. CUELLO, Matías Nicolás,

20. ARCE PISTONE, Victoria,
21. HELT, Paula Soledad,
22. ARCE PISTONE, María.

CURSO 9: Elementos de Álgebra y de Geometría

1. FERRANTE, Bárbara Isabel,
2. SLAGTER, Juan Sebastián,
3. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
4. SACOMANI, Susana Graciela,
5. ROHLMANN, Lucas Sebastián,
6. ZALBA, Fernanda Quillén,
7. CENTANI, Andrés,
8. KENIS, Nicolás Aníbal,
9. DÍAZ, Fernando Ignacio,
10. FERRER DUMRAUF, Gustavo,
11. GALLARDO, Andrés,
12. MANZOTTI GALIÉ, Giuliana,
13. RAMADORI, Emanuel Eduardo,
14. DEVOTO, Walter Andrés,
15. HELT, Paula Soledad,
16. ARCE PISTONE, María.

CURSO 10: Cálculo II - Cálculo II A

1. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
2. SLAGTER, Juan Sebastián,
3. FERRANTE, Bárbara Isabel,
4. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
5. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
6. ARRIOLA, Juan Manuel,
7. FIORAVANTI, Federico,
8. SACOMANI, Susana Graciela,
9. HUENCHUL, Cristian Héctor,
10. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro,
11. MALASPINA, Martín Paolo,

12. KENIS, Nicolás Aníbal,
13. DÍAZ, Fernando Ignacio,
14. FERRER DUMRAUF, Gustavo,
15. GALLARDO, Andrés,
16. SERRA KEBERLEIN, Pamela Lelian,
17. RAMADORI, Emanuel Eduardo,
18. DEVOTO, Walter Andrés,
19. CUELLO, Matías Nicolás,
20. ARCE PISTONE, Victoria,
21. HELT, Paula Soledad,
22. ARCE PISTONE, María.

El Dr. Ombrosi consulta a los consejeros si están de acuerdo con el orden de mérito propuesto en el acta rectificatoria.

El Consejero Mg. Juan S. Slagter menciona que se debía excusar por ser parte interesada y además porque no está de acuerdo con que exista un orden de mérito y no por disconformidad con el orden establecido.

La Lic. Rocío B. Suárez Albanesi menciona que en la reunión pasada se habían excusado por cuestiones éticas al ser partes interesadas.

El Dr. Ombrosi menciona que se requieren ocho (8) votos para apobar una acta rectificatoria de un acta que fue aprobada en la Reunión Ordinaria del Consejo Departamental pasada. Agrega que no es obligatorio excusarse, es una cuestión ética.

El Mg. Slagter pide disculpas pero menciona que no va a votar y sugiere que llamemos a algún otro consejero.

Luego de un breve receso y siendo las 11:43 horas, ingresa el Consejero Lic. Julio A. Sewald.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por mayoría con ocho (8) votos a favor; se excusa el Mg. Juan S. Slagter.

- d) Tomar conocimiento de la nota presentada por la Prof. Carolina B. Zeppa, respecto del orden de mérito de los Cursos Intensivos de Verano 2019.

El Dr. Ombrosi trata la nota presentada por la Prof. Carolina B. Zeppa, respecto del orden de mérito de los Cursos Intensivos de Verano 2019 y, además, una nota recibida formalmente ayer de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Sur (ADUNS).

La Prof. Zeppa manifiesta su disconformidad con el orden de mérito aprobado para los Cursos Intensivos de Verano y menciona que la conformación de la Comisión Ad Hoc no fue aprobada previamente por el Consejo Departamental.

Siendo las 11:46 horas, se retira el Consejero Lic. Julio A. Sewald.

El Dr. Ombrosi procede a la lectura de la nota presentada por la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Sur (ADUNS), la cual se transcribe a continuación.

Al Director Decano del Departamento de Matemática

Dr. Sheldy Javier Ombrosi

De nuestra consideración:

Nos ponemos en contacto con usted a efectos de que nos brinde información sobre la metodología para la distribución de los cargos de profesores y auxiliares para los Cursos Intensivos de Verano que serán dictados el año próximo por la Universidad Nacional del Sur.

Surge del llamado a inscripción, publicado el 1 de noviembre del corriente en la página web del Departamento que usted dirige, que no estaría cumpliendo con el inciso 3 del Anexo de la Resolución CSU-758/11 (que la misma publicación cita) que reglamenta la realización de estos cursos. Este punto establece que los cursos serán dictados por docentes con designación en la asignatura correspondiente y que, en caso de ser el número de docentes con voluntad de participar superior a los necesarios para el dictado, “se efectuará un sorteo entre ellos para fijar un orden de rotación anual”.

En efecto, en el llamado se especifica la comisión evaluadora que se encargó de realizar el orden de mérito (ya aprobado en Consejo Departamental y dado a publicidad) del que habla el inciso 4 de dicho Anexo, el cual se utilizaría sólo en caso de no ser cubierta la cátedra. Por otra parte, en la publicación

no se hace mención a una fecha, lugar ni forma de realización del sorteo correspondiente. Es más, no se hace referencia a sorteo alguno. También estamos en conocimiento de que en los años anteriores en que se ha dictado dichos cursos no se ha efectuado este paso previo a la aplicación del orden de mérito, ni se ha contemplado la rotación en la designación de los docentes.

Esto nos preocupa no sólo por el mero incumplimiento de una resolución del Consejo Superior que esto implicaría, sino también por el alejamiento del espíritu de la misma, que expresamente plantea la necesidad de una rotación entre los docentes de cada materia para dictar los Cursos Intensivos de Verano y una igual posibilidad para la obtención de cargos.

Sin otro particular, lo saludamos cordialmente.

Firman esta nota, presentada formalmente el martes 4 de diciembre de 2018, la Secretaria Adjunta de ADUNS, Ana Tablar, y el Secretario General de ADUNS, Sergio Zaninelli.

El Dr. Ombrosi explica los fundamentos del orden de mérito aplicado. La reglamentación dice que hay que hacer un sorteo. Desde el punto de vista práctico es impracticable en el tiempo el artículo 3. Esto lo tiene claro la Secretaria Académica y los Decanos de los Departamentos de las carreras de Ingeniería. El gremio plantea esto y tiene razón pero no entiende que en este sorteo están involucradas las personas que forman parte del Convenio Colectivo de Trabajo, que son los Ayudantes “A” y que tienen cargo de por vida, y podrían sistemáticamente quedar debajo de las personas que tienen cargos transitorios, que son los Ayudantes “B”. El Dr. Ombrosi considera que no se está perjudicando a nadie para que no trabaje. Se han generado una gran cantidad de cargos gracias a la implementación de los Cursos Intensivos de Verano en 2014.

El Dr. Ombrosi agrega que el espíritu de la reglamentación está claro que es aplicable cuando se tiene una materia muy específica que solamente la dictan, por ejemplo, dos personas y entonces para que no compitan entre ellos rotan cada año. Este no es el caso del Departamento de Matemática, donde hay numerosos docentes designados en cierta materia y sistemáticamente dictan otras. Entonces, se van a generar asimetrías donde en algunas materias se realiza un llamado y en otras un sorteo. El Dr. Ombrosi asume que el gremio tiene razón porque no se está cumpliendo estrictamente la reglamentación pero considera que ésta no es aplicable.

El Dr. Ombrosi asume además la responsabilidad y se compromete, a la brevedad, a modificar la reglamentación de acuerdo a lo que determine el Consejo Departamental y el nuevo CSU.

El Consejero Mg. Slagter menciona que ya participó en la discusión y manifiesta que este “incumplimiento del reglamento” ya lo había enviado por mail a todos los consejeros cuando salió el llamado.

El Mg. Slagter agrega que leyó el reglamento y que probablemente en asistentes no se den injusticias, y que si bien todos van a tomar algún cargo, tranquilamente un ayudante podría decir por qué lo designan a uno en Análisis Matemático I y no a mi, y tiene razón al hacer el reclamo. El Mg. Slagter mencionó en el mail enviado a los consejeros que si bien no está de acuerdo con la mayoría de los puntos del reglamento, no estar de acuerdo con el reglamento no habilita a no cumplir la reglamentación actual, porque es un antecedente que no tendría que existir a su criterio. Que es inaplicable, en algunos sentidos puede serlo, en otro no considera que sea así. Agrega que somos 24 consejeros departamentales y podríamos buscar la forma de darle una aplicación.

El Consejero Slagter entiende que hay gente que prefiera que sea una cuestión de mérito y no un sorteo, pero todos los ayudantes están capacitados para ser ayudantes, ya fueron evaluados para desempeñar esa tarea, ganaron un concurso y pueden ser ayudantes al igual que los asistentes y que los profesores. El Mg. Slagter considera que no hay debate si están capacitados o no para ocupar ese puesto.

El Consejero Slagter agregó que se hace sorteo para designar a los profesores que toman el examen para mayores de 25 años en la cárcel y que quizás esta tarde se elija un rector por sorteo.

Finalmente, el Consejero Slagter menciona que si tenemos el compromiso de que vamos a cambiar la reglamentación a futuro, esto sería circunstancial.

El Sr. Nicolás A. Kenis solicita la palabra y menciona que el espíritu del reglamento es que exista una rotación ya que todas las personas están capacitadas y ya rindieron concurso. La idea de la rotación es importante porque representa un ingreso extra para los docentes y no tienen porque ser siempre las mismas personas. Mucha gente necesita de estos cargos para vivir durante todo el semestre. Y se trata de montos grandes de dinero, dependiendo del cargo.

Siendo las 12:05 horas, se retira la Consejera Dra. Diana J. Recchi.

El Sr. Kenis agrega que todavía estamos a tiempo de realizar el sorteo.

El Dr. Ombrosi responde que esto ya no es posible porque el llamado ya fue realizado en estas condiciones. Agrega que el año que viene habrá sorteo o no según lo que decida el nuevo CSU y el Consejo Departamental. Se espera que para 2019 se tenga ya una reglamentación compatible con las características del Departamento de Matemática para los Cursos Intensivos de Verano.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes, respecto de la nota presentada por la Prof. Carolina B. Zeppa.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Equivalencia de los alumnos Kevin E. Resch, Iván Biagioli, Agustina Casco Alberino, Franco V. Turpaud Barrera y Claudio M. Gómez.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Santiago Capriotti dos (2) días de viáticos y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor al II Encuentro Conjunto España-Brasil de Matemáticas, que se realizará en la ciudad de Cádiz, España, del 11 al 14 de diciembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Otorgar la equivalencia “Topología”, en el marco de la propuesta presentada por el Lic. Germán T. Gómez Pereira, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10º del Anexo de la Resolución CSU-202/13.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Según consta en la nota presentada por el Dr. Pablo A. Panzone, el Lic. Germán T. Gómez Pereira ha rendido satisfactoriamente los temas solicitados oportunamente y, por lo tanto, se recomienda la aprobación de la equivalencia solicitada”.*

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas los siguientes temas:

- Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Ana M. de la Torre.

Se recomienda hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Ana M. de la Torre, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, a partir del 28 de enero de 2018 y hasta el 8 de marzo de 2018, para acceder a un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, por asignación complementaria, en el marco de los Cursos Intensivos de Verano 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- Designación de los tutores alumnos del Departamento de Matemática.

Se recomienda continuar con el trámite de designación de los tutores alumnos del Departamento de Matemática.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 3 de diciembre de 2018, se reunió la Comisión Evaluadora conformada por el Dr. Guillermo L. Calandrini, la Mg. Rosana V. Entizne, el Dr. Carlos A. Gallardo y la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi, y que fuera designada por el Consejo Departamental de acuerdo a la Resolución DM-Nº 143/13 por la cual se reglamenta el Sistema de Tutorías en el ámbito del Departamento de Matemática, con el objeto de seleccionar a los tutores alumnos de nuestro Departamento”.*

Para la carrera Licenciatura en Matemática, la única postulante inscripta fue la alumna **BARES, Cinthya Anabel**. La alumna Cinthya Anabel Bares cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la Resolución DM-Nº 143/13. Presentó una propuesta de trabajo satisfactoria y se desempeña como tutora alumna durante el corriente año.

Para la carrera Profesorado en Matemática, las postulantes inscriptas son:

MORALES, Gabriela Alicia,
OREDA, Mariana Inés.

Ambas postulantes expusieron satisfactoriamente sus propuesta de trabajo. La alumna Gabriela Alicia Morales no cumple con el requisito establecido en el Anexo

II de la Resolución DM-N° 143/13, punto 1, inciso a), de tener doce (12) materias aprobadas, ni con el punto 1, inciso b), de haber aprobado dos (2) materias durante el año académico anterior. La alumna Mariana Inés Oreda cumple con los requisitos mencionados anteriormente y se desempeña como tutora alumna durante el corriente año.

El Dr. Ombrosi procede a la lectura de la parte final del acta de la Comisión Evaluadora: *“Esta Comisión, a partir de haber leído los antecedentes y las propuestas de trabajo presentadas por las candidatas, y lo expuesto anteriormente, resuelve renovar las tutorías a las alumnas Cinthya Anabel Bares y Mariana Inés Oreda”*.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Srta. Mariana I. Oreda.

Siendo las 12:19 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.